



53 actuaciones serán financiadas con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre

## El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria invertirá 559 M€ en proyectos de accesos a los puertos

- El Comité para la Distribución del Fondo de Compensación Interportuario aprueba distribuir 37 M€ entre los puertos en 2018

27-07-2017(Ministerio de Fomento).

El Comité para la Distribución del Fondo de Compensación Interportuario, en la reunión celebrada hoy en Madrid, ha aprobado por unanimidad los **53 proyectos** que serán financiados con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria. En total, la inversión pública que se moviliza con estas 53 actuaciones asciende a **912,7 M€**. El Fondo aporta para este conjunto un total de **559,7 M€**, el **61,3% del total de la inversión pública**. También se incrementa el número de actuaciones respecto de las 47 aprobadas en la última programación.

De las 53 actuaciones cuyo presupuesto ha sido aprobado, **2/3** se corresponden con **actuaciones de mejora de las redes de transporte de uso general** a cargo de otras entidades, cuyo importe a cargo del Fondo asciende a **251,1 M€**. Por su parte, **20 actuaciones con una cifra de inversión total de 308,6 M€ son de última milla**.

Los proyectos ferroviarios siguen representando la mayor parte de la inversión prevista, si bien se incluyen nuevas actuaciones de **mejora de los accesos viarios, hasta alcanzar un total de 15 actuaciones, cubriendo el Fondo un montante de 48,5 M€**.

El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, instrumento decisivo para acelerar la construcción de accesos terrestres a los puertos, al considerarse la adecuada conectividad de los mismos como



un factor estratégico para la economía española, fue creado en 2014, y permite a los puertos participar en la financiación de los proyectos de conexión viaria y ferroviaria fuera de su zona de servicio, **potencia la competitividad de los puertos, favorece el transporte intermodal de mercancías viario y ferroviario**, y la sostenibilidad del sistema de transporte.

Además, se han aprobado para su compensación, o en su caso financiación, **17 proyectos que se suman a los 4 aprobados en la anterior sesión.**

– EL FONDO DE COMPENSACIÓN DISTRIBUIRÁ 37 M€ EN 2018

Finalmente, **el Comité para la Distribución del Fondo de Compensación Interportuario**, instrumento de redistribución de los recursos del sistema portuario estatal, ha aprobado **por unanimidad de las 28 Autoridades Portuarias**, a propuesta de Puertos del Estado, que se distribuyan un total de **37 M€ entre las autoridades portuarias en 2018**, un 1,8% más que en 2017.

Así, más del **34% de las asignaciones (12,58 millones de euros) corresponderán a insularidad, especial aislamiento y ultraperifericidad**; cerca del **20% (7,3 millones)** para el mantenimiento de las ayudas a la navegación; el **4% (1,5 millones)** para actuaciones en materia de seguridad, ordenación, coordinación y control del tráfico portuario; y el restante **42% (15,59 millones)** para reparaciones periódicas o extraordinarias, situaciones sobrevenidas, inversiones no comerciales, y planes de saneamiento.